

p.^a q.^a Assistan gratis a los Pobres del Hospital
 de S.^{to} Juan de Dios de quien es patrono el
 Ayuntamiento y a los de la Caxel Publica
 y al Boticario p.^a q.^a franque gratis, toda la
 medicina a los Niños expontos y a los mi-
 seros pobres de la Caxel excepto todos proprios
 y peculiales de esta M.^a Congregacion; por el
 mismo orden y en el mismo caso me parece
 citar los Abogados, pues el primero tiene
 ademas a su cargo por solo del Ayuntam.^{to}
 la defensa de los Pobres de la Caxel. Es verdad
 que la palabra de q.^a no tengan averse
 con nombram.^{to} q.^a se les presenta a primera
 vista alguna duda por q.^a no puede ser aplica-
 ble mas q.^a a los Herederos de los difuntos, pero
 haciendo reconosco el Diccionario de la lengua
 Castellana encuentro el verdadero Origen de
 la voz Averse es el q.^a da conseso a otro p.^a
 alguna cosa o el letrado con q.^a se acompaña
 el Tercer Libro para proveer y sentencias en
 las cosas de justicia; y abogado el profesor de
 Jurisprudencia y con aprobacion legitima de-
 fiende en juicio por escrito o de palabra el
 derecho de un litigante o la causa de un No;
 de aqui es que el objeto de uno y otro caso
 es muy diverso, y como el nombramiento q.^a
 tiene echo el Ayuntamiento, y aun el del Supremo
 Consejo en quanto al primero solo lo titulan de
 Abogado, por ello es q.^a en ministerio se cita
 a la defensa de los Plejos de este Ayuntamiento

[Faint handwritten notes in the left margin, including words like "Ayuntamiento", "Congregacion", "Abogados", "Hereditarios", "litigante", "causa", "ministerio", "defensa", "Plejos", "Ayuntamiento"]

